



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
ATENCIÓN A REPORTE CIUDADANO				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en atender los reportes ciudadanos de los integrantes de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, que realizan la supervisión de la ejecución de las obras públicas.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 1,2,6,7,9, fracciones II, 94, 95, 96, 97 de la Ley de Responsabilidades Administraciones del Estado de México y Municipios; 113 de la Ley Orgánica Municipal, Código Financiero del Estado de México</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	Se presenta directamente en las oficinas de la Contraloría Municipal, mediante los formatos que se le entregan a la Contraloría Social cuando se constituye el Comité.
		X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>Cuando un ciudadano o integrante de un comité detecta irregularidades en el proceso constructivo de la obra de la cual forma parte de la Contraloría Social.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Si, este trámite está sujeto a evaluación conforme a la ejecución de programa operativo anual que se reporta a la UIPE a través de los informes trimestrales formatos PbRM-8b y PbRM-8c, asimismo es supervisado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México.</p>			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial vigente	si	1	Artículos 1,2,6,7,9 fracción V, II fracción II, 16, 94, 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, 113 de la Ley Orgánica Municipal.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Acreditar la representación Jurídica (poder notarial)	si	1	Artículos 1,2,6,7,9 fracción V, II fracción II, 16, 94, 95, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA
			TARJETA DE DÉBITO	NA
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
				NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Municipal				Departamentos de la Contraloría Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Profa. Ma Inés Montilla Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal Sin Numero	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Aire Estado de México				
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Días Hábiles de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5979825400	N/A	N/A	tenangodelairecontraloria2224@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Javier Vargas Zempoalcatl						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Primero de Mayo esquina con Roberto Bosch	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Parque Industrial Lerma	MUNICIPIO:	Lerma, Estado de México				
C.P.:	50071	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	7222756700	N/A	N/A	contacto@secogen.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A dónde puedo acudir para realizar mi reporte?						
RESPUESTA:	En las Oficinas de la Contraloría Municipal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los alcances del reporte?						
RESPUESTA:	Determinar por medio de una investigación si se puede iniciar un procedimiento disciplinario de presunta responsabilidad y atender las irregularidades.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué efecto produce el reporte?						
RESPUESTA:	Que a través del departamento de auditoria de obra, se corrijan las irregularidades.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
PROFA. MA INÉS MONTILLA RAMÍREZ	PROFA. MA INÉS MONTILLA RAMÍREZ	28 / 06 / 2022
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

